

## Ministerio de Educación



BUENOS AIRES, 2 - MAY 2001

VISTO, la solicitud de Auspicio en favor del XVIII ENCUENTRO LATINOAMERICANO DE LA SOCIEDAD ECONOMÉTRICA, presentada por la UNIVERSIDAD DE SAN ANDRÉS, a realizarse en la Localidad de VICTORIA, Provincia de BUENOS AIRES, los días 26, 27 y 28 de julio de 2001, y

### CONSIDERANDO:

Que el Encuentro será organizado por la UNIVERSIDAD DE SAN ANDRÉS y la SOCIEDAD ECONOMÉTRICA, quienes acreditan mérito suficiente para tal fin.

Que participarán del evento investigadores y especialistas en la materia de nuestro país y el extranjero, lo que constituirá un ámbito propicio para la reflexión sistemática de los problemas económicos de Latinoamérica.

Que durante sus sesiones se propone orientar la aplicación de las teorías en trabajos empíricos, cuyos destinatarios finales serán, eventualmente, los gobiernos, corporaciones y/o grupos de ellas.

Que en el programa se incluirán trabajos teóricos y aplicados pertenecientes tanto a la SOCIEDAD ECONOMÉTRICA como a invitados no provenientes de ésta, lo que enriquecerá el intercambio de experiencias.

Que es política de este Ministerio apoyar institucionalmente la realización de actividades académicas que contribuyan a favorecer el desarrollo de la Educación Superior.

Que la presente medida se dicta en uso de las

4

B



## Ministerio de Educación



atribuciones conferidas por el Decreto  $N^{\circ}$  1517/94 y su modificatorio, Decreto  $N^{\circ}$  2202/94.

Por ello,

# EL MINISTRO DE EDUCACIÓN

## RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Auspiciar el XVIII ENCUENTRO LATINOAMERICANO DE LA SOCIEDAD ECONOMÉTRICA, organizado por la UNIVERSIDAD DE SAN ANDRÉS conjuntamente con la SOCIEDAD ECONOMÉTRICA, a realizarse en la Localidad de VICTORIA, Provincia de BUENOS AIRES, los días 26, 27 y 28 de julio de 2001.

ARTÍCULO 2°.- Solicitar a los organizadores que remitan la documentación que se produzca a la BIBLIOTECA NACIONAL DE MAESTROS, sita en PIZZURNO 935, Ciudad de BUENOS AIRES.

ARTÍCULO 3°.- Registrese, comuniquese y archivese.

RECOLUCION DE 163

LIC. ANDRES GUILLERMO DELICH MINISTRO DE EDUCACION